LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría en las actividades que en cumplimiento de su misión se desarrollen en la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia (UCJ) del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 14 de septiembre de 2023.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH6672-2023

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera